



RESOLUCIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de -----, el día-----; **entre: POR UNA PARTE-** -----
-----, oriental, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad
número -----, domiciliada en ----- de esta ciudad. **Y POR**
OTRA PARTE- I) -----, oriental, mayor de edad, con
cédula de identidad número -----, divorciada de sus únicas
nupcias -----, domiciliada en ----- de esta ciudad.
II) -----, oriental, mayor de edad, con cédula de identidad número
-----, divorciado de sus únicas nupcias con -----,
domiciliado en ----- de esta ciudad. **QUIENES**
CONVIENEN EN LO SIGUIENTE: PRIMERO-ANTECEDENTE- I) Por
documento privado de fecha -----la parte designada en primer
término prometió vender a -----casada en únicas nupcias con-----
-----, el vehículo automotor: Automóvil , tipo ----- puertas, marca
-----, año -----, modelo -----, matrícula -----
--, padrón ----- del departamento de -----, motor -----
--, a combustible -----. II) El precio de la compraventa se estableció
en la suma de ----- dólares americanos, que se debían integrar
de la siguiente forma: a) La suma de ----- dólares que fueron
abonados en dicho acto. b) La suma de ----- que -----
debía abonar al ABN AMRO BANK, en cuotas de ----- dólares
cada una obligándose a abonarlas puntualmente los días ----- de
cada mes. **SEGUNDO - RESOLUCIÓN** - Las partes por mutuo consentimiento
y en consideración a que las obligaciones emergentes del contrato de referen-
cia no se han extinguido por la paga, siendo de aplicación el artículo 1294 del
Código Civil y de acuerdo a éste resuelven el compromiso de compraventa
referido en la cláusula que antecede. **TERCERO** Se procede simultáneamente
a este acto a las restituciones y ambas partes declaran que no tienen nada más
que reclamarse por ningún concepto. **CUARTO-** Dado que el vehículo
permaneció en poder de la ex-promitente compradora desde la fecha del



Esc. Jorge Julio Machado Giachero

compromiso referido hasta la del presente mutuo disenso serán de cuenta de esta las multas, y/o infracciones y demás responsabilidades civiles y/o penales que con el mismo se hayan cometido en dicho período de tiempo así como los daños que se hayan ocasionado a terceros. Previa lectura y otorgamiento, las partes firman el presente negocio jurídico en el lugar y fecha antes indicados.

Estudio Notarial Machado